

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/08/2023

ESTADO No. 088

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020200004600	Ordinario	ANABELA FERNANDEZ OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Ejecutiva.	08/08/2023		
76001310502020210002400	Ordinario	CARLOS EDUARDO RHENALS CORREA	SKANDIA S.A	Auto de Trámite OBS. Corrige auto.	08/08/2023		
76001310502020210003400	Ordinario	HECTOR FABIO ESCOBAR ANDRADE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL que dispuso ADICIONAR el numeral TERCERO y CONFIRMAR, en todo lo demás la Sentencia No.223 del 14 de diciembre de 2022, proferida por este Despacho.	04/08/2023		
76001310502020210046000	Ordinario	JOSE MILLER PALACIOS ROLDAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL que dispuso ADICIONAR el numeral TERCERO y CUARTO y CONFIRMAR, en todo lo demás la Sentencia No.227 del 16 de diciembre de 2022, proferida por este Despacho.	04/08/2023		
76001310502020210048600	Ordinario	GERARDO HERRERA CUELLAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL que dispuso CONFIRMAR la Sentencia No.228 del 16 de diciembre de 2022, proferida por este Despacho.	04/08/2023		
76001310502020210049100	Ordinario	MARITZA MORALES GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL que dispuso CONFIRMAR la Sentencia No.228 del 16 de diciembre de 2022, proferida por este Despacho.	04/08/2023		
76001310502020220053900	Ejecutivo	JONATHAN ALEJANDRO VIDAL BOBADILLA	MEDIDA PREVIA	Auto niega medidas cautelares OBS. -- Sin Observaciones.	08/08/2023		
76001310502020230018900	Ordinario	MARIA OLGA ESCOBAR DE MEJIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite Demanda y ordena notificar a las partes.	04/08/2023		
76001310502020230024000	Ejecutivo	JHON JAIRO MEDINA GAVIRIA	JUAN LOPEZ MOSQUERA	Auto rechaza demanda OBS. por competencia.	08/08/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/08/2023

ESTADO No. 088

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500220180006400	Ordinario	LUIS MARINO ALMENDRA	GLADYS HERNANDEZ DE VELEZ Y OTROS	Auto resuelve desistimiento OBS. NEGAR el Desistimiento de la demanda promovida por el demandante señor LUIS MARINO ALMENDRA, a través de apoderada Judicial por las razones expuestas en el parte motiva de la providencia.	04/08/2023		
76001310500220190084700	Ordinario	DIEGO MAZUERA ALVARADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-Y OTRO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL que dispuso ADICIONAR el numeral tercero y cuarto de la sentencia número 80 del 23 de junio de 2022, y CONFIRMAR en lo restante la sentencia número 80 del 23 de junio de 2022, proferida por este Despacho.	08/08/2023		
76001310501020170068500	Ordinario	EVELIO LEON OCHOA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	08/08/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario